



VISTO, la Nota de la Secretaria de Ciencia y Técnica referida a la solicitud de **Aval Institucional** para las **PRIMERAS JORNADAS DE LA SOCIEDAD DE BIOLOGIA DE CORDOBA** a realizarse en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto, presentado por la Dra. Marta S. DARDANELLI, Vicepresidente de dicha Sociedad y Docente de nuestra Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que esta actividad será un espacio donde estudiantes de grado y postgrado, docentes, no docentes y graduados podrán utilizar no solamente para conocer generalidades del tema sino para contactarse con especialistas que ayuden en su trabajo vinculado a la secuenciación.

Que en dicha Jornadas participarán como disertantes el Dr. Gonzalo TORRES TEJERIZO del IBBM-CONICET de la Universidad Nacional de La Plata y la Dra. Analía SANNAZZARO DEL IIB-INTECH, Chascomús y un docente invitado de la Sociedad de Biología de Córdoba.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de actividades por considerarlas de destacado interés para nuestra Universidad y de gran importancia como instancias de formación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para las **PRIMERAS JORNADAS DE LA SOCIEDAD DE BIOLOGIA DE CORDOBA** sobre "Generalidades y aspectos a tener en cuenta para el Secuenciamiento de Genomas utilizando plataformas de segunda y tercera generación", que se llevarán a cabo en el mes de Diciembre de 2018, en el ámbito de nuestra Universidad.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°

356